

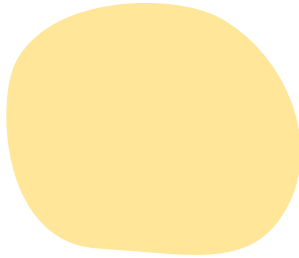
Seminario - Taller



Vicerrectoría Académica
Programa Formación docente

LA ARGUMENTACIÓN COMO EJE DE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA

Orientador: Julián Fernando Trujillo Amaya



Justificación



Hoy que prácticamente podemos comunicarnos con cualquier otra persona en cualquier lugar del mundo, precisamente hoy es cuando más incomunicados permanecemos y donde abunda la comunicación sistemáticamente desordenada. Poseemos avenidas de información, pero requerimos desarrollar habilidades y competencias para analizar e interpretar críticamente la información recibida. La filosofía, la semiótica, la hermenéutica, la nueva retórica y la pragmatialéctica nos ofrecen una base fecunda para el estudio de la interacción comunicativa, contribuyen a la optimización de los procesos de lectura y escritura y brindan aportes para la comprensión y el desarrollo del pensamiento crítico.

La comunicación razonable es una dimensión constitutiva del ser humano y todo proceso de enseñanza y de aprendizaje le presupone, la investigación acerca de la argumentación, el pensamiento crítico y la nueva retórica abordaron esta forma de comunicación en la segunda mitad del Siglo XX. Hoy día sabemos que la argumentación es una actividad comunicativa y cooperativa que constituye una actividad indispensable para el éxito de toda experiencia pedagógica. La comunicación razonable del diálogo, la conversación y la discusión con base en relatos y argumentos se opone a la servidumbre maquina y los dispositivos algorítmicos que dominan la cultura actual y sus formas de vida. Desarrolla la competencia crítica y argumentativa que sirve para dar, pedir y evaluar razones.



El propósito central del presente seminario taller será subrayar la importancia de elaborar y usar un modelo de enseñanza y de aprendizaje que contribuya al pensamiento crítico, recupere y optimice la interacción comunicativa razonable, y además fortalezca la convivencia pacífica que transforma los conflictos en asuntos a debatir y búsqueda de consensos en el contexto de una sociedad democrática que acepta y respeta el disenso, la diferencia y la multiplicidad. Los modelos son herramientas epistémicas que nos proveen de una descripción idealizada de un sistema o proceso complejo para agudizar nuestra comprensión de él y así poder recrear una situación-tipo que nos permita reducir las situaciones reales, inmensamente más complejas, a formas, patrones o componentes más sencillos.



Se ofrecerá un modelo general de la comunicación pedagógica entendida como una práctica argumentativa centrada en la interacción humana mediada por procesos de producción y comprensión de textos y discursos con propósitos formativos. La búsqueda de principios formativos, estrategias didácticas y modelos o enfoques pedagógicos que permitan interpretar y orientar adecuadamente los procesos de lectura, escritura, análisis crítico y argumentación en el marco de la educación universitaria, constituye una práctica investigativa necesaria que plantea desafíos pedagógicos y epistemológicos en el mundo contemporáneo.

La argumentación es la forma discursiva que permite resolver el conflicto de las interpretaciones, desarrollar pensamiento crítico y fijar creencias con base en razonamientos. La comunicación pedagógica requiere el uso de la argumentación y la refutación. Todo proceso de enseñanza y de aprendizaje a nivel universitario implica la interacción comunicativa, la actividad cooperativa en comunidades de investigación y la elaboración intersubjetiva de argumentos con base en diferentes textos/discursos. Ensayos, reseñas, reportes, informes, artículos, reseñas o comentarios son textos argumentativos usados en el desarrollo de las actividades académicas y universitarias. De aquí que la argumentación pueda ser considerada el eje fundamental de la comunicación pedagógica.

Así, este seminario taller pretende propiciar un escenario para comunicar, experimentar y discutir algunos conceptos generales y teorías del lenguaje, articularlas para su uso pedagógico y señalar los bordes teórico-prácticos en torno a un modo posible de concebir la experiencia pedagógica y su relación con la argumentación y el pensamiento crítico, tratando de hacer explícita la función semiótica del razonamiento en el marco de la interacción comunicativa y los procesos cognitivos.





Resultados de aprendizaje:

- Propicia experiencias pedagógicas que nos permitan la comprensión e interpretación crítica sobre la argumentación y la comunicación.
- Fortalece la capacidad para analizar e interpretar argumentos elaborados con los signos lingüísticos del lenguaje cotidiano.
- Hace explícitos los tipos de argumentos, sus esquemas básicos, presupuestos y condiciones de significación.
- Describe las condiciones semióticas del acto de argumentar.
- Reconoce algunas de las reglas, principios, modelos y estrategias discursivas utilizadas en los textos argumentativos y en la discusión razonable.



Contenidos



1. Modelo pedagógico de la comunicación razonable
2. Lenguaje, pensamiento crítico y análisis del discurso
3. Hermenéutica, sentido e interpretación
4. Semiótica, razonamiento y argumentación
5. Actos de habla, efectos del discurso
6. La pragmadialéctica
7. Modelo de la argumentación de Toulmin
8. Teoría de la argumentación de Perelman
9. El ensayo como texto argumentativo

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DE APRENDIZAJE

El taller se desarrolla dentro de una metodología activa y participativa que incluye algunas charlas de contexto, explicaciones, diagramas y mapas conceptuales, juego de roles, caso-problema, test de opción múltiple y ejercicios prácticos. Se alternará el trabajo colectivo en equipo con roles aleatorios y el individual con tareas asignadas bajo la asesoría permanente del profesor. Los participantes deben sustentar su punto de vista, discutir el de otros y argumentar sus tesis en comentarios, intervenciones escritas y discusiones organizadas con base en textos y tareas específicas propias de la actividad pedagógica.

PRODUCCIONES DEL SEMINARIO TALLER

1. Una exposición y una reseña sobre un texto asignado.
2. Elaboración de un texto argumentativo tipo ensayo.



CRONOGRAMA



Las sesiones son sincrónicas a través de la plataforma Webex, de 2 horas y 1 hora para asesorías.



Sesión 1: 21 de septiembre

Sesión 2: 5 de octubre

Sesión 3: 19 de octubre

Sesión 4: 2 de noviembre

Sesión 5: 9 de noviembre

Sesión 6: 30 de noviembre

Las sesiones son sincrónicas a través de la plataforma Webex, de 5:00 p.m. a 7:00 p.m.



Destinatarios

Este curso está dirigido a profesores de planta y de cátedra de la UAO.

Compromisos

- Asistencia puntual y activa a las sesiones sincrónicas según cronograma.
- Cada participante debe entregar como trabajo final, un texto argumentativo tipo ensayo, según indicaciones y formato, máximo cinco páginas, Time New Roman o Book Antiqua 12, doble espacio.



**Cupo:
20 docentes**



INSCRÍBETE
AQUÍ

INSCRIPCIONES Y PUNTAJE DEL MÓDULO PARA MOVILIDAD DOCENTE

El docente que participe y cumpla con los compromisos del seminario-taller recibirá 10 puntos para la movilidad en el Escalafón Docente. Además, quienes sumado a lo anterior escriban un artículo publicable, de reflexión pedagógica sobre la experiencia, podrán recibir 5 puntos más para movilidad en el escalafón docente.

A los profesores de cátedra se les entregará constancia por el cumplimiento satisfactorio.



Referencias:

- Aristóteles. (1971). Edición bilingüe de Antonio Tovar. Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- Aristóteles. (1985). Ponferrada, G. E. Tratados de Lógica: I, Categorías, Tópicos, Refutaciones sofísticas.
- Alexy, R. (1989). Teoría de la argumentación jurídica. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 241.
- Atienza, M. (2005). Las razones del derecho. UNAM.
- Apostel, L. (2007). ¿Cuál es la fuerza de un argumento?: Algunos problemas y sugerencias. *Praxis Filosófica*, (25), 129-138.
- Barthes, Roland; "La retórica antigua", en *La Aventura Semiológica*, Paidós, Barcelona, 1990. p. 85-160.
- Cassany, Daniel. *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama, 1995.
- Cassany, Daniel. *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*. Barcelona, 1989.
- Ducrot, O. (1990). *Polifonía y argumentación: conferencias del seminario Teoría de la Argumentación y Análisis del Discurso*, Universidad del Valle-Cali, 1988. Feriva Ltda.
- Doury, M., & Moirand, S. (Eds.). (2004). *La argumentación hoy: encuentro entre perspectivas teóricas*. Montesinos.
- Eco, Umberto; *Semiótica y Filosofía del lenguaje*. Traducción de Helena Lozano. Ed. Lumen, Barcelona 1995
- Garavelli, B. M. (1991). *Manual de retórica*. Cátedra, Madrid.
- Hall, S., Restrepo, E., Walsh, C., & Vich, V. M. (2013). *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Quito: Corporación Editora Nacional, CEN; Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Pontificia Universidad Javeriana. Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar; Instituto de Estudios Peruanos, IEP.
- Marafioti, R. (2005). *Los patrones de la argumentación: La argumentación en los clásicos y en el siglo XX*. Ed. Biblos.





- Martínez, M. C. (2005). La argumentación en la dinámica enunciativa del discurso. *Didáctica del discurso*, 11-22.
- Martínez, M. C. (2001). La dinámica enunciativa. La argumentación en la enunciación. *Aprendizaje de la argumentación razonada*, 3.
- Martinich, A. P. (2015). *Philosophical writing: An introduction*. John Wiley & Sons.
- Monsalve, A. (1992). *Teoría de la argumentación*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Peirce, C. S., Trad. Sercovich, A., & Alcalde, R. (1987). *Obra lógico-semiótica*. Taurus.
- Perelman, C., & Olbrechts-Tyteca, L. (1989). *Tratado de la argumentación*. Madrid: Gredos.
- Perelman, C.; Trad. Gómez G., Adolfo L. (1998). *El imperio retórico: retórica y argumentación*. Grupo Editorial NORMA.
- Perelman, C. (1988). *La lógica jurídica y la nueva retórica*. Civitas.
- Plantin, C. (2012). *La argumentación: historia, teorías, perspectivas* (p. 114). Biblos.
- Posada, P. (2010). *Argumentación, teoría y práctica. Manual introductorio a las teorías de la argumentación*.
- Schopenhauer, A. (1997). *Dialéctica erística o el arte de tener razón, expuesta en 38 estratagemas*. Trotta.
- Toulmin, S. E., Morrás, M., & Pineda, V. (2007). *Los usos de la argumentación*. Península.
- Trujillo, J. F. (2001). *Reseña Nietzsche, Friedrich. Escritos sobre retórica; Edición y traducción de Luís Enrique de Santiago Gervós*, Trotta, Madrid, 2000. *Criterio Jurídico*, 1(3).
- Trujillo, J. F. (2001) *Reseña Plantin, Christian. La argumentación*. Barcelona, Editorial Ariel, 2a. Edición., 160 págs.
- Trujillo Amaya, J. F. (2001). *Reseña Aarnio, Aulis. Derecho, racionalidad y comunicación social. Ensayos sobre –losofía del derecho;* Fontamara SA, México DF, 1995. *Criterio Jurídico*, (3), 273-281.
- Trujillo Amaya, J. F. (2003). *Nietzsche: retórica, metáfora y –losofía*. *Criterio jurídico*, (3), 209-223.
- Trujillo Amaya, J. F. (2003). *Retórica, argumentación y comunicación*. *Revista El hombre y la Maquina*. No. 19, Abril.





- Trujillo Amaya, J. F. (2004). *Lógica Argumental. Introducción al estudio de la argumentación en lengua natural*. Ed. Filosofía y ciudad.
- Trujillo Amaya, J. F., & Vallejo Álvarez, X. (2007). Silogismo teórico, razonamiento práctico y raciocinio retórico-dialéctico. *Praxis Filosófica*, (24), 79-114.
- Trujillo Amaya, J. F. (2007). Reseña. Stephen Toulmin. Los usos de la argumentación. *Praxis Filosófica*, (25).
- Trujillo Amaya, J. F. (2012). Argumentación jurídica, lenguaje y formas de vida. *Criterio Jurídico*, 12(1).
- Trujillo Amaya, J. F. (2015). Retórica, Argumentación e Identificación en la Narco Telenovela colombiana. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 9(2).
- Trujillo Amaya, J. F. (2018). El pragmatismo de CS Peirce: comunidad, realismo y verdad.
- Van Dijk, T. (1994). Discurso, poder y cognición social. *Cuadernos de la Maestría en Lingüística*, 2.
- Eemeren, F. H., & Grootendorst, R. (2007). *Argumentación, comunicación y falacias. Una perspectiva pragma-dialéctica* (No. 256). Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Van Eemeren, F., & Grootendorst, R. (2009). Reglas para una discusión crítica. *Praxis Filosófica*, (28), 195-227.
- Van Eemeren, F., & Grootendorst, R. (2011). Código de conducta para discutidores razonables. *Criterio Jurídico*, 10(1).
- Van Eemeren, F. H., & Grootendorst, R. (2011). Una teoría sistemática de la argumentación la perspectiva pragmatialéctica.